



Bogotá D. C., marzo 28 de 2018.

Señores  
JUNTA DIRECTIVA  
FUNDACIÓN ECOTRÓPICO COLOMBIA  
La Ciudad

En mi calidad de Representante Legal y Directora de la Fundación Ecotrópico Colombia, y de conformidad con la reglamentación vigente, me permito rendir informe respecto de la gestión adelantada durante el año 2017.

**Líneas de temáticas (investigación/implementación) de actuación:**

1. Caracterizaciones biológicas
2. Evaluación espacial de la biodiversidad
3. Diseño e implementación de estrategias de conservación/Restauración ecológica
4. Valoración ecológica y económica de servicios ecosistémicos

**Áreas geográficas de actuación:**

Durante el 2017, **ECOTRÓPICO** centró sus esfuerzos de investigación en las subregiones palmeras del oriente (Cumaral-Meta) y norte (Fundación y Aracataca en Magdalena); y en los municipios de Guaduas, Caparrapí y Puerto Salgar (Cundinamarca. Adicionalmente) e inició acciones de restauración ecológica en una reserva de la sociedad civil ubicada en el municipio de San Francisco (Cundinamarca).

**Desarrollo e implementación de los proyectos en 2017:**

**Mayo 27 de 2017 – Mayo 27 de 2018 / Mayo 4 de 2017 – Mayo 4 de 2019.**

“Implementación de dos compensaciones por aprovechamiento forestal, mediante la implementación de 36.000 árboles en siete reservas de la sociedad civil, ubicadas en la parte alta del municipio de San Francisco (La Laja y Sabaneta)”, en alianza con Resnatur.

- Desarrollado mediante Convenios de Cooperación No. 01 y 02, celebrados entre Resnatur y Ecotrópico.
- Objeto: Apoyar todos los aspectos y componentes técnicos que se deriven del buen desarrollo y cumplimiento del convenio 001 de 2015 entre la Concesión Sabana de





Occidente S.A.S (CSO) y la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Resnatur).

- Alcance del Objeto (Actividades): Diseño de los arreglos forestales; acompañamiento en las actividades de aislamiento y siembra de los áreas o polígonos; georreferenciación de las áreas; elaboración de los mapas, informes y demás productos técnicos que Resnatur requiera presentar ante CSO; brindar apoyo técnico en las visitas de CSO, CAR y ANLA; y apoyar los procesos de mantenimiento.
- Monto: COP \$ 84.200.000.00 y \$ 28.000.000.00 provenientes de la Concesión Sabana de Occidente (CSO).
- Estado a diciembre 31 de 2017: Aislamiento y siembra de los 36.000 árboles finalizada desde septiembre de 2016; en 2017 se realizó un mantenimiento.

**Septiembre 22 de 2016 – Enero 22 de 2018.** “Valoración de los servicios ecosistémicos de la polinización, formación de suelos y el control de plagas y enfermedades en las subregiones palmeras norte y oriente”, en el marco del Proyecto GEF “Paisaje Palmero Biodiverso – PPB”.

- Desarrollado mediante Contrato de Servicios de Consultoría No. 054/16 suscrito con Fedepalma.
- Objeto: Valorar las funciones y los beneficios que prestan los servicios ecosistémicos de la polinización, formación de suelos y el control de plagas y enfermedades en su relación con las áreas naturales o seminaturales (posibles altos valores de conservación - AVC) en los paisajes palmeros en las subregiones palmeras norte y oriente.
- Alcance del Objeto (Actividades): Elaboración de un diagnóstico de línea de base donde se caracteriza cada servicio ecosistémico; formulación del diseño metodológico y experimental; y valoración ecológica y económica del aporte de cada servicio ecosistémico.
- Monto: COP \$ 838.867.632.00 provenientes del BID (Banco Interamericano de Desarrollo).
- Estado a diciembre 31 de 2017: fases de campo de los tres servicios ecosistémicos finalizadas; fase de laboratorio de los tres servicios ecosistémicos en curso (80% finalizada); 90% de la información económica de las prácticas de manejo agronómico de las fincas de la región oriente obtenida y en proceso de sistematización; 30% de la información económica de las prácticas de manejo agronómico de las fincas de la región norte obtenida y en proceso de sistematización. Debido a la demora de las fincas y empresas en el suministro de la información económica requerida para la valoración, se solicitó a Fedepalma una prórroga de dos meses para la terminación de los análisis y productos.





## Informe de Gestión - 2017

**Febrero – Mayo 2017.** Reactivación proyecto CIF. Segunda Fase. Componente “Integridad Ecológica del Paisaje y Biodiversidad Asociada”, en el marco del Proyecto “Estrategias de Valoración y Apropiación de los Recursos Naturales como Mecanismos de Adaptación al Cambio Climático, Región del Bajo Magdalena (Guaduas, Quebradanegra, Útica, Caparrapí y Puerto Salgar)”, coordinado por el CIF (Centro Internacional de Física)

- En desarrollo, mediante Convenio de Cooperación No. 07-2015 con el Centro Internacional de Física – CIF.
- Objeto: Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y administrativos para desarrollar y ejecutar el proyecto Estrategias de Valoración y Apropiación de los Recursos Naturales como Mecanismos de Adaptación al Cambio Climático, Región del Bajo Magdalena.
- Monto: COP \$ 159.000.000.00, provenientes del CIF.
- Estado a diciembre 31 de 2017: el convenio fue interrumpido en noviembre de 2015, debido a que realizamos la entrega del primer informe y el CIF no realizó el segundo desembolso. El 22 de diciembre de 2016 recibimos el segundo desembolso acordado en el convenio, con el cual reactivamos las actividades y finalizamos los muestreos biológicos (fase de campo), y se inició el análisis de conectividad. El 3 de octubre de 2017 recibimos el 50% del último desembolso con el cual estamos finalizando el análisis de conectividad y diseño de los corredores.

**Julio 2017 – Noviembre 2020 (40 meses a partir del 25 de julio de 2017).** Implementar, en alianza con la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Resnatur), la siembra 4.950 árboles en dos reservas naturales de la sociedad civil, en el municipio de San Francisco, en el marco de los procesos de restauración ecológica que se vienen desarrollando en estos predios, de la conectividad del paisaje regional, y la protección y recuperación de fuentes hídricas, para dar cumplimiento a una compensación ambiental por aprovechamiento forestal.

- En desarrollo, mediante Convenio de Cooperación No. 002-2017 con la Concesión Sabana de Occidente S.A.
- Objeto: Realizar el establecimiento de la compensación de 4.950 árboles, de acuerdo con lo establecido en la resolución no. 677 de 2013, en el Tramo 3 (K 37 + 900 – K 53 + 200) requeridos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por la construcción de la Segunda Calzada de la Autopista Bogotá-Villeta de la Ruta Nacional 50 Tramo 08 en el Departamento de Cundinamarca.
- Monto: COP \$ 135.446.850.00, provenientes de la Concesión Sabana de Occidente S.A.S (CSO).
- Estado a diciembre 31 de 2017: aislamiento y siembra de los primeros 1.000 árboles en el área de restauración de la Reserva Agualuna realizada.





ecotrópico

Informe de Gestión - 2017

### Gestión de propuestas en 2017:

**Junio 29 de 2017 – FAO – Licitación Nº LC015 2017:** Estudio de valoración multicriterio de servicios ecosistémicos y propuesta de aplicación de esquemas de incentivos a la conservación y la producción sostenible en cuatro ventanas de trabajo en el proyecto “Implementación del Enfoque de Conectividades Socioecosistémicas (ECSE) para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de la región Caribe de Colombia” PROYECTO GCP/COL/041/GFF. (No seleccionada).

**26 de septiembre de 2017 - EUROCLIMA+ Componente Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas:** Corredores de sostenibilidad socio-ambiental, como experiencias piloto replicables en el postconflicto, para mejorar la adaptación y mitigación a la variabilidad y el cambio climático de las comunidades en zonas de bosque seco tropical y humedales. (No seleccionada).

### Información final:

- A 31 de diciembre del 2017, los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y se han registrado las transacciones que se han realizado durante el periodo.
- Los ingresos totales para la vigencia 2017 sumaron \$ 382.454.130.00.
- Así mismo todos los hechos económicos realizados han sido conocidos.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Los estados financieros están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- Hemos puesto a su disposición los registros contables y documentación de dichos registros, así como las actas de reuniones de los órganos de administración.

Atentamente,

ADRIANA MARÍA HURTADO GUERRA  
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTORA  
FUNDACIÓN ECOTRÓPICO COLOMBIA  
NIT: 830116099-9

